EL PILÓN ES LO NUESTRO | BALANCE 2023

Los 10 hechos que marcaron el vallenato en 2023

EL PILÓN presenta un resumen de los sucesos más destacados del mundo del folclore vallenato del año que se despide.

JOSÉ ALEJANDRO MARTÍNEZ / EL PILÓN



FOTO: CORTESÍA

El regreso triunfal de Silvestre Dangond

Antes del lanzamiento de su álbum 'Ta malo', Silvestre Dangond expresó su deseo de convertir el evento en un 'Festival Vallenato Silvestrista' y, finalmente, lo logró. Desde la caminata el 9 de noviembre hasta los dos conciertos en el Parque de la Leyenda Vallenata, todo fue un éxito musical y económico. 'Ta malo' cuenta hoy con más de 50 millones de reproducciones en todas las plataformas digitales de música. A nivel económico, el artista guajiro impulsó la economía de Valledupar durante aproximadamente 4 días, con más de 9.173 pasajeros ingresando a la capital del Cesar a través del Terminal de Transporte y 3.796 por vía aérea.

Ana del Castillo se consolidó como nueva estrella del vallenato

La noche del sábado 14 de enero de 2023 marcó un antes y un después en la carrera musical de Ana del Castillo. La artista nacida en Valledupar llenó el Parque de la Leyenda Vallenata en el lanzamiento de su primer álbum 'El favor de Dios'. Esta hazaña solo la habían alcanzado artistas como Peter Manjarrés, Martín Elías Díaz, Silvestre Dangond y Elder Dayán Díaz. Ana consolidó su figura como nueva estrella del vallenato, destacado por las nominaciones a Artista Revelación del Año y Mejor Álbum Cumbia/Vallenato en los Premios Grammy Latinos.



FOTO: CORTESÍA



FOTO: CORTESÍA

Juglares vallenatos que dijeron adiós en 2023

El 2023 también fue un año de tristeza y nostalgia por la partida de varios juglares de la música vallenata. Hace apenas ocho días falleció Lisandro Meza, 'El rey sin corona', a sus 86 años; un músico prolífico, con más de 50 años de carrera tanto en composición como en interpretación, que no se limitó al vallenato, sino que extrajo notas al acordeón también en porro, salsa, cumbia y guaracha. Tres meses antes, el 12 de septiembre, falleció a sus 85 años el Rey Vallenato 1972, Miguel Antonio López Gutiérrez, quien conformó y dio realce a la dinastía López junto a sus hermanos, el cajero Pablo; y los acordeoneros Poncho y Elberto 'el Debe'. El 28 de enero, partió el compositor vallenato Adolfo Pacheco, quien dejó en el repertorio del folclor vallenato éxitos musicales como: 'La hamaca grande', 'Me rindo majestad', 'El viejo Miguel', 'El mochuelo', 'El pintor', entre otros.

El 21 de junio murió el acordeonero y cantautor de música vallenata Rafael Ricardo Barrios, a la edad de 73 años. Ricardo fue compañero musical de Otto Serge por varios años. Juntos grabaron los éxitos 'Señora', 'Lejanía', 'Tú' y 'El Mochuelo'. Además, participó en las telenovelas 'Oye bonita', 'Rafael Orozco' y 'Chepe Fortuna'. También despidió este año a Víctor 'Rey' Reyes, acordeonero, arreglista y productor quien dejó un importante legado musical en el vallenato por sus grabaciones y participaciones junto a cantantes como Miguel Morales, Jesús Manuel, Jean Carlos Centeno, Silvestre Dangond, Iván Villazón, entre otros.

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI- CESAR

EDICTO EMPLAZATORIO

La secretaria del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Agustín Codazzi- Cesar, cita y emplaza al señor JOSE RAMON ZULETA LEAL identificado con la cedula de ciudadanía Nro. 77.007.281 expedida en el municipio de Valledupar, Cesar, dentro de la investigación penal rotulada bajo el CUI 20 013 60 01235 2016 01344 00 por el presunto delito de ACTO SEXUAL VIOLENTO consagrado en el artículo 206 del C.P, en el que la Fiscalía ha solicitado que se declare persona ausente, después de haber intentado de manera infructuosa su ubicación.

De acuerdo con lo anterior, se emplaza para que comparezca al proceso que se sigue en este Juzgado de Control de Garantías.

Una vez transcurridos el termino de cinco (05) días hábiles de la publicación de este edicto a las afueras de la sede del Juzgado, sin que comparezca a notificarse personalmente de los proveídos y hechas las respectivas publicaciones en un medio radial y de prensa de cobertura local, se le declarará persona ausente y se le designará defensor público conforme a lo previsto en el artículo 127 del C.P.P.

Se le informa al emplazada que podrá comparecer al Palacio de Justicia del Municipio de Agustín Codazzi- Cesar, ubicado en la dirección Calle 18 Nro. 13-07 Barrio Machiquez, a la vez podrá comunicarse a través del siguiente correo electrónico institucional j02prmpalcodazzi@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 127 del C.P.P, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de este Juzgado por el termino antes indiciado, siendo las 8:00 de la mañana de hoy 25 de julio de 2023.

LINDA PIGNORA TORO CASTRO
Secretaria

Calle 18 No. 13-07 PALACIO DE JUSTICIA
Agustín Codazzi-Cesar
Correo: jprmpal02codazzi@notificacionesrj.gov.co
Tel. (5)76 62 22 – 300 473 76 52

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI- CESAR

EDICTO EMPLAZATORIO

La secretaria del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Agustín Codazzi- Cesar, cita y emplaza al señor LUIS DAVID ORTIZ HOYOS identificado con la cedula de ciudadanía Nro. 1.067.716.403 expedida en el municipio de Agustín Codazzi- Cesar dentro de la investigación penal rotulada bajo el CUI 20 013 60 01235 2015 00228 00 por el presunto delito de ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE CATORCE AÑOS consagrado en el artículo 208 del C.P, en el que la Fiscalía ha solicitado que se declare persona ausente, después de haber intentado de manera infructuosa su ubicación.

De acuerdo con lo anterior, se emplaza para que comparezca al proceso que se sigue en este Juzgado de Control de Garantías.

Una vez transcurridos el termino de cinco (05) días hábiles de la publicación de este edicto a las afueras de la sede del Juzgado, sin que comparezca a notificarse personalmente de los proveídos y hechas las respectivas publicaciones en un medio radial y de prensa de cobertura local, se le declarará persona ausente y se le designará defensor público conforme a lo previsto en el artículo 127 del C.P.P.

Se le informa al emplazada que podrá comparecer al Palacio de Justicia del Municipio de Agustín Codazzi- Cesar, ubicado en la dirección Calle 18 Nro. 13-07 Barrio Machiquez, a la vez podrá comunicarse a través del siguiente correo electrónico institucional j02prmpalcodazzi@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 127 del C.P.P, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de este Juzgado por el termino antes indiciado, siendo las 8:00 de la mañana de hoy 25 de julio de 2023.

LINDA PIGNORA TORO CASTRO
Secretaria

Calle 18 No. 13-07 PALACIO DE JUSTICIA
Agustín Codazzi-Cesar
Correo: jprmpal02codazzi@notificacionesrj.gov.co
Tel. (5)76 62 22 – 300 473 76 52

EL PILÓN | BALANCE 2023

ES LO NUESTRO



FOTO: CORTESÍA

Escalona y Carlos Vives conquistan el Grammy

Con el álbum 'Escalona nunca se había grabado así', que explora 12 de las composiciones más memorables del compositor vallenato Rafael Escalona, Carlos Vives se quedó con el premio a Mejor Álbum en la categoría Cumbia/Vallenato de los premios Grammy Latinos. En este trabajo los seguidores de Vives pudieron recordar aquellas épocas de hace 30 años cuando lo veían en las pantallas de sus televisores interpretando al gran maestro de Patillal. Para este disco, Vives se reunió con Egidio Cuadrado y los músicos de La Provincia y grabó nuevamente grandes composiciones de Escalona, pero con una propuesta contemporánea.

Lanzamiento y grabación de álbum en vivo de Rafa Pérez

Rafa Pérez realizó el lanzamiento y grabación del DVD en vivo de su nueva producción musical 'Mi Mejor Versión' ante un Parque de la Leyenda Vallenata lleno. El artista dividió el lanzamiento en tres partes: la primera fue la interpretación de las canciones que integran su nuevo álbum junto a su acordeonero JK y Jaime Luis Campillo como invitado especial. Luego, el turno fue para los compositores, quienes fueron saliendo en pareja a cantar junto a Rafa Pérez. La tercera parte fue con su excompañero de agrupación Yader Romero y Luis Campillo.

A pesar de aguacero, Diego Daza también llenó el Parque

El cantautor vallenato Diego Daza hizo el lanzamiento de su nuevo

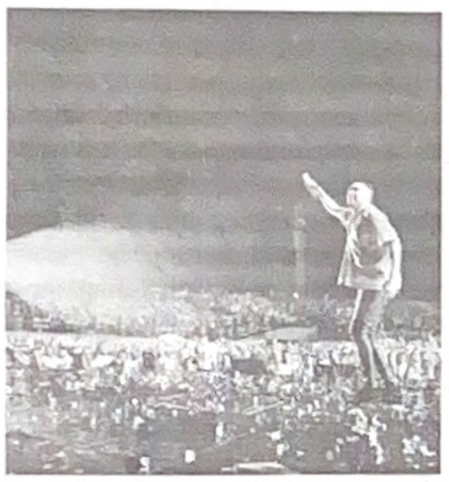


FOTO: CORTESÍA

trabajo, 'A to timbal', en el Parque de la Leyenda Vallenata de Valledupar ante miles de fervientes seguidores. A pesar de un aguacero que no logró apagar el espíritu festivo, el denominado 'Templo del vallenato' se llenó de emoción y música en un evento inolvidable para Diego Daza y su acordeonero Carlos Rueda, que presentaron su más reciente álbum.

Javier Matta, por fin Rey Vallenato

La noche del 30 de abril, en la tarima Colacho Mendoza, Javier Matta se coronó como Rey Vallenato del 56 Festival de la Leyenda Vallenata. El oriundo de Santa Marta se impuso en la batalla final a sus contendores José Juan Camilo Guerra, Camilo Molina, Enderson Rada, Chucho Ocampo y Omar Hernández. Actualmente hace pareja musical con Jorge Antonio Oñate Dangond, hijo de Jorge Oñate. 'El Pollo' Matta llevaba más de una década buscando la corona de rey profesional.

Novela biográfica de Leandro Díaz: éxito rotundo

Nuevamente, una producción dedicada al folclor vallenato fue exitosa a nivel nacional. 'Leandro Díaz', interpretada por Silvestre Dangond, se llevó el premio a Mejor Producción Favorita del Público en los India Catalina. Fue estrenada el 19 de septiembre de 2022 y, de inmediato, conectó con los televidentes. Silvestre obtuvo el premio de Actor Revelación del año. Esta serie biográfica se basó en la novela 'Leandro', del escritor Alonso Sánchez Baute.

Carlos Bloom cambia de rumbo: deja a Silvestre y se va con Elder Dayán

A través de un mensaje publicado en sus redes sociales, Carlos Bloom confirmó que es el nuevo mánager de Elder Dayán Díaz junto a Rafa Daza, quien viene acompañando al cantante desde hace varios años. El mánager relató que Elder Dayán lo llamó el 17 de octubre para comentarle que quería que hiciera parte de su equipo, por lo que después de varias conversaciones llegaron a un acuerdo. Después de estar por más de 20 años al lado de Silvestre Dangond, a quien ayudó a construir su carrera y a expandirla en el exterior, el experimentado manager asumió este compromiso que ha sido del agrado de los seguidores de la música vallenata, despejando las dudas, ya que algunos también comentaban que podría unirse al equipo de trabajo de Rafa Pérez tras su cercanía al cantante en septiembre de este año cuando lanzó su nueva producción en vivo en Valledupar.

Un vallenato 'salchipapa', la canción más escuchada del año

En 2023, un vallenato 'salchipapa' se posicionó como la canción con más interacción del año en las diferentes plataformas digitales. Con cerca de 40 millones de interacciones en las plataformas de Youtube, Spotify y Tik Tok el éxito 'Que bonita ni que na' de la agrupación musical Los de Juancho logró posicionarse como el tema vallenato del año.



FOTO: CORTESÍA

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI- CESAR

EDICTO EMPLAZATORIO

La secretaria del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Agustín Codazzi- Cesar, cita y emplaza al señor JOSE ALEJANDRO ARCINIEGAS DE LA CRUZ identificado con la cedula de ciudadanía Nro. 1.065.830.087 expedida en el municipio de Valledupar, Cesar, dentro de la investigación penal rotulada bajo el CUI 20 013 60 01235 2017 00700 00 por el presunto delito de ACCESO CARNAL VIOLENTO en concurso heterogéneo con el delito de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA consagrados en el articulo 205 y 229 del C.P, en el que la Fiscalía ha solicitado que se declare persona ausente, después de haber intentado de manera infructuosa su ubicación.

De acuerdo con lo anterior, se emplaza para que comparezca al proceso que se sigue en este Juzgado de Control de Garantías.

Una vez transcurridos el termino de cinco (05) días hábiles de la publicación de este edicto a las afueras de la sede del Juzgado, sin que comparezca a notificarse personalmente de los proveídos y hechas las respectivas publicaciones en un medio radial y de prensa de cobertura local, se le declarará persona ausente y se le designará defensor público conforme a lo previsto en el articulo 127 del C.P.P.

Se le informa al emplazada que podrá comparecer al Palacio de Justicia del Municipio de Agustín Codazzi- Cesar, ubicado en la dirección Calle 18 Nro. 13-07 Barrio Machiquez, a la vez podrá comunicarse a través del siguiente correo electrónico institucional j02prmpalcodazzi@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el articulo 127 del C.P.P, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de este Juzgado por el termino antes indiciado, siendo las 8:00 de la mañana de hoy 25 de julio de 2023.

LINDA PIGNORA TORO CASTRO
Secretaria

Calle 18 No. 13-07 PALACIO DE JUSTICIA
Agustín Codazzi-Cesar
Correo: jprmpal02codazzi@notificacionesrj.gov.co
Tel. (5)76 62 22 – 300 473 76 52

Hoja No. 2 del Oficio DESAJVA023-558 de fecha 11 de abril de 2023 segundo aviso SILVIA YANETH ARCINIEGAS FIERRO.

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VALLEDUPAR

SEGUNDO AVISO

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar se permite informar que el día 2 de diciembre de 2022 falleció la señora YANETH ARCINIEGAS FIERRO (Q.E.P.D.), identificada en vida con la C.C. No. 30.736.860, quien se desempeñó como ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEAJ de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de Valledupar, hasta el día de su fallecimiento.

Que para reclamar el monto de sus prestaciones sociales se presentó el señor JAVIER EDMUNDO MARTINEZ HURTADO, identificado con la cédula de ciudadanía número 12.989.636, quien acredita su condición de esposo de la fallecida.

En tal sentido, se da el presente aviso con el fin de que todo aquél que se considere con igual o mejor derecho que las personas antes mencionadas, se presente a hacerlo valer y lo acredite dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de publicación de este aviso, en las oficinas de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar, ubicada en la Calle 14 Carrera 14 Esquina, Piso 8 del Edificio Palacio de Justicia de la ciudad de Valledupar.

CARLOS MANUEL ECHEVERRI CUELLO
Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial

CMEC / hrrg

Calle 14 con Carrera 14 Esquina Palacio de Justicia Valle... Cesar
Tel. 5700167. E-mail asisdsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co